

Presupuestos Generales del Estado

Mejor que se retiren. Todos los grupos parlamentarios, excepto el del presidente del Gobierno, han manifestado su opinión al proyecto de Presupuestos Generales del Estado que se habían presentado en el Parlamento. Este proyecto conllevaba un ajuste muy duro en todas las partidas de inversiones y prestaciones que debe hacer el Estado.

El objetivo básico del proyecto de PGE,96 era la reducción acelerada del déficit público para que éste quede el próximo año en el 3% del PIB. Con este objetivo se configuraban unas cuentas que, para cuadrarlas, se iba a volver al recurso de incrementar los impuestos sobre alcoholes, tabaco e hidrocarburos.

Esta decisión significaba mantener el privilegiado trato de favor de los rendimientos de capital, a través de los fondos de inversión inmobiliaria.

Ante todo esto, la apuesta del Gobierno es la de crecimiento nulo del gasto público, con la correspondiente pérdida de protagonismo de la iniciativa pública en la actividad económica:

- Disminuyendo un 15% las compras de bienes y servicios del Estado.
- Disminuyendo unos 250.000 millones en prestaciones por desempleo.
- Reduciendo las inversiones en un 8%.
- Congelando la oferta pública de empleo a los mínimos imprescindibles.

El único apartado en el que no se producían recortes era la subida salarial de los empleados públicos, jubilados y pensionistas, pues están obligados por el acuerdo que se firmó el año 1995 (con una duración trienal) entre el MAP, CC.OO. y UGT.